

OBMICA

Junio
2019
Año 9 - Número 2



OBMICA: 10 años observando los trayectos del Caribe

Registro de migrantes venezolanos-as en Trinidad y Tobago

Conferencia Mundial sobre Apatridia e Inclusión





EDITORIAL

En este boletín un artículo reseña algunos aspectos remarcables de la conferencia internacional sobre la apatridia e inclusión en La Haya a fines de junio, organizada por el Instituto de la Apatridia e Inclusión (ISI por sus siglas en inglés) en que OBMICA tuvo la dicha de poder participar. Otro artículo, de una investigadora asociada trinitaria de OBMICA, da cuenta de las innovaciones recientes en Trinidad y Tobago de cara a protección para migrantes venezolanos-as - que ofrecen buenas prácticas a ponderar en otras islas del Caribe insular, que también son sociedades anfitrionas de migrantes venezolanos-as. Un punto importante de convergencia entre el éxodo de 4 millones de personas desde Venezuela en años recientes según la ONU, mayormente hacia países en la región, y el riesgo de la apatridia fue ventilado en la conferencia en Holanda. Reconociendo que 20,000

niños-as nacidos a progenitores venezolanos en Colombia pueden estar en riesgo de la apatridia, se aprovechó para considerar esta situación límite en un contexto más amplio de América Latina y el Caribe en que pueden existir riesgos conexos y/o similares. Esto representa un nuevo riesgo de la apatridia expandido en el continente que podría mermar las posibilidades de la erradicación de la apatridia para 2024 según la campaña de diez años de la ONU #IBelong, que se encuentra a mitad de camino en 2019, articulada por el ACNUR a nivel global.

En el marco de la referida conferencia, expertos-as en apatridia emitieron recomendaciones a los Estados de las Américas que garanticen el derecho a la nacionalidad y la erradicación de personas apátridas a propósito de los flujos migratorios mixtos de Venezuela. La Declaración de expertos sobre la prevención y erradicación de la apatridia en las Américas fue redactada y firmada el 2 de julio; OBMICA es firmante. Siguiendo la línea de estándares internacionales aplicables, los especialistas recomiendan en la Declaración que los Estados de las Américas implementen acciones apropiadas para la protección de personas en situaciones de vulnerabilidad en los movimientos emergentes de Venezuela. Claro está que esta preocupación regional tiene resonancia en República Dominicana, en la medida en que, según la OIM, 89% de venezolanos-as carecen de un estatus migratorio regular. De ahí, aumentando las dificultades de un registro oportuno de sus hijos-as nacidos en el país, según la nueva condicionalidad sobre jus soli en la nueva constitución de 2010.

Puede leer el documento completo en inglés y en español en nuestro sitio Web www.obmica.org.

Bridget Wooding



La Conferencia Mundial de Apatridia estuvo abierta a las intervenciones creativas y participación de artistas de diferentes partes del mundo, que exploraron nuevas narrativas en torno al tema. En la portada vemos una de las piezas del CANCELLED Arts Programme, muestra curada por el colectivo multidisciplinario Empathy & Risk.

1ER. SIMPOSIO ACADÉMICO INTERNACIONAL EN LA UASD SOBRE RELACIONES BINACIONALES Y PROCESOS MIGRATORIOS



Parte del público en la apertura, el 8 de mayo.

Para aportar al fortalecimiento de las relaciones entre los estados dominicano y haitiano, afianzar la cooperación y solidaridad entre sus pueblos e instituciones, tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo el primer simposio académico sobre procesos migratorios, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta academia.

Bridget Wooding, directora de OBMICA, el 8 de mayo dictó la conferencia magistral que dio apertura a la actividad, en la que destacó la importancia de contar con datos duros para comprender las dinámicas migratorias a nivel del Caribe insular, en la que también abordó los efectos del cambio climático y desastres naturales en las islas del Caribe.

El evento, dedicado a nuestro ideólogo y fundador, el maestro Franc Báez Evertsz, fue encabezado por el decano Radhamés Bautista López, contó con una nutrida asistencia de representantes del cuerpo diplomático, instituciones gubernamentales, sociedad civil y organismos internacionales, catedráticos y cientos de estudiantes. Los-as participantes disfrutaron el segundo día de cinco paneles a cargo de especialistas en migración, desarrollo y relaciones dominico-haitianas.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE APATRIDIA E INCLUSIÓN

■ Allison Petrozziello

Investigadora Asociada OBMICA



Allison Petrozziello y Bridget Wooding (OBMICA) junto a las activistas Neha Gurung (Nepal), Maha Mamo (Brazil) y Deepti Gurung (Nepal).

La apatridia ocurre cuando ningún estado reconoce la ciudadanía de un individuo. De acuerdo con la ONU, más de 10 millones de personas alrededor del mundo se encuentran en esta condición, incluyendo más de 100,000 personas en República Dominicana. La gente apátrida enfrenta dificultades para el disfrute de sus derechos humanos, tales como los derechos a la salud, educación, trabajo y debido proceso.

Del 26 al 28 de junio de 2019, unos 300 activistas, académicas/os, artistas y representantes de organismos internacionales se reunieron en La Haya, Holanda, para compartir estudios, estrategias y propuestas acerca de cómo podemos resolver este problema con el objetivo de construir sociedades más inclusivas.

OBMICA estuvo presente tanto en el primer encuentro mundial sobre la apatridia en el 2014, como el encuentro más reciente, ambos convocados por el Instituto sobre Apatridia e Inclusión (ISI, en inglés). Bridget Wooding, directora, presentó el caso de descendientes de parejas mixtas dominico-haitianas en un panel sobre contextos difíciles para la garantía del derecho del niño a una nacionalidad. Por su parte, Allison Petrozziello, investigadora asociada, facilitó una sesión sobre el registro de nacimiento y el riesgo de apatridia donde habló de las medidas introducidas en el país que han dificultado el acceso a la ciudadanía para descendientes de migrantes. Petrozziello también dio a conocer el modelo de la investigación para la acción para que otras organizaciones puedan conectar la generación de conocimiento con las acciones de incidencia, tal como lo hace el centro OBMICA.

Ambas participaron en una mesa redonda organizada por la Red Europea sobre la Apatridia enfocada en la

“Hay mucha gente afectada que a duras penas ha logrado forjar una vida como trabajadores, profesionales, empresarios, artistas y políticos. Desde Karl Marx a Albert Einstein a la supermodelo Imam, hay miles de historias inspiradoras de personas que perdieron todo para después convertirse en personas destacadas. Nuestro propósito es crear un marco que permita que esto ocurra, empoderarlas, facilitar acceso a sus derechos, dignificarlas y proporcionar espacio para que puedan hacer su camino en este mundo. En algunos contextos parecería imposible. Pero ninguna situación es estática. No se cuestiona si la gente será libre; solo es una cuestión de cómo y cuándo. Es nuestro trabajo acelerar el cómo y cuándo”.

- Radhika Coomaraswamy, Conferencista magistral,
ex Sub-Secretaria General de Naciones Unidas

aplicación de la teoría feminista de la interseccionalidad a la problemática de la apatridia. Los resultados de esta discusión fueron retomados tanto en la sesión plenaria organizada por la Campaña Mundial para la Igualdad de Género en los Derechos a la Nacionalidad (Global Campaign for Equal Nationality Rights), como la plenaria de cierre. Figuras importantes tales como Carol Batchelor, Asesora Especial sobre Apatridia del ACNUR, y Benyam Dawit Mezmur, miembro del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, resaltaron la importancia del enfoque interseccional, dado que son múltiples las discriminaciones que generan el riesgo de apatridia, y que crean diferencias en la experiencia de vida de las personas afectadas.

El encuentro también provocó reflexiones sobre la relación entre la erradicación de la apatridia y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera específica, el ODS 16.9 señala *“Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos”*. Se cuestionó si este objetivo debe interpretarse como oportunidad o amenaza; pues con la introducción de las nuevas tecnologías no hay garantía de que no se sigan excluyendo las mismas personas que el estado no tiene voluntad política de reconocer como ciudadanos. En este sentido las panelistas recomendaron que la promoción de la inclusión y la no discriminación debe ser parte íntegra del fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, en inglés). Esto, para que las iniciativas para lograr el ODS 16.9 no socaven el propósito central de los ODS de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

REGISTRO DE MIGRANTES VENEZOLANOS-AS EN TRINIDAD Y TOBAGO

■ **Kamilah Morain**
Investigadora Asociada OBMICA



Vista del proceso de registro | Foto Archivo END cortesía de El Nuevo Diario.

De acuerdo con la ONU más de cuatro millones de venezolanos han huido de su país en los últimos años. Una mezcla de sanciones económicas, inflación desenfrenada, deterioro de los servicios de salud, tácticas políticas opresivas y violaciones de los derechos humanos, han llevado a muchos venezolanos-as a buscar mejores condiciones de vida más allá de sus fronteras.

Trinidad y Tobago, que se encuentra a unas ocho millas náuticas al este de Venezuela, ha sido el país caribeño más impactado en términos numéricos. Con una población de 1.3 millones, alberga a unos 40,000 venezolanos, el mayor número de estos migrantes per cápita en la región.

Si bien es un país diverso formado por migrantes, en la memoria colectiva reciente Trinidad y Tobago nunca se ha enfrentado con una afluencia tan grande de personas. A diferencia de los países vecinos de América del Sur, no tiene ningún acuerdo especial para acoger a estos migrantes, no existen leyes internas ni mecanismos para garantizar que se les ofrezca protección según las obligaciones contraídas en convenios internacionales de los que el país es signatario.

Luego de los señalamientos al respecto de organismos de derechos humanos locales e internacionales, en enero de 2019 el gobierno anunció que iniciaría un proceso de registro

de dos semanas para todos los ciudadanos-as venezolanos en Trinidad y Tobago que no habían regularizado su estado. El registro brindaría a los venezolanos documentos por un año, otorgándoles el derecho a trabajar y residir legalmente en el país por un período de 12 meses. El proceso de registro se llevó a cabo durante el período del 31 de mayo al 14 de junio y a su conclusión 16,523 venezolanos se habían registrado.

EL PROCESO

El 31 de mayo, el Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago abrió tres centros -dos en Trinidad y uno en Tobago- para registrar y regularizar la situación de los nacionales de Venezuela.

Los ciudadanos-as venezolanos debían completar un formulario en línea. Una vez que se llenó este formulario, recibieron un número y se les pidió que se presentaran en uno de los centros de registro, dentro del período designado, con los siguientes documentos: pasaporte, cédula para cada miembro de la familia presente en Trinidad y Tobago, certificados de nacimiento, certificados de matrimonio cuando corresponda, era comprobante de domicilio en Trinidad y Tobago, dos fotos tamaño pasaporte y cualquier

otro documento que se considere necesario para completar el proceso.

Las ONG, los organismos multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil no se incluyeron en el proceso, ya que se pensó, diseñó y ejecutó el esfuerzo como una preocupación de seguridad nacional.

DESAFÍOS

Cabe notar que Trinidad y Tobago ha dado un paso significativo en el reconocimiento de los derechos de los migrantes venezolanos. Es el primer país caribeño en otorgar reconocimiento legal y estatus a los ciudadanos venezolanos que huyen de las terribles circunstancias económicas, sociales y políticas de su país. Dicho esto, sin embargo, hubo muchas deficiencias en el proceso que muchas ONG y actores de la sociedad civil han señalado.

Para iniciar el proceso de regularización de su estado, las personas tenían que completar un formulario en línea. El formulario de registro en línea no era fácilmente accesible para muchos, ya que no todas las personas elegibles para beneficiarse tenían acceso a los servicios de Internet. Además, los formularios no estaban inicialmente disponibles en español. Esto dio como resultado que las personas sin un nivel razonable de inglés no pudieran entender y llenar los formularios según sea necesario. La asistencia para traducir los formularios no se proporcionó inicialmente en los centros de registro y esto dio lugar a que las personas pagaran los servicios de traducción y el apoyo para completar los formularios. Este problema fue eventualmente rectificado poniendo a disposición este documento en español. Además, el sitio Web del Ministerio de Seguridad Nacional colapsó en varias ocasiones debido a que un número sin precedentes de personas intentaron acceder a los formularios de registro en línea.

Los migrantes declararon que en ninguno de los tres centros se hicieron arreglos particulares para mujeres embarazadas, mujeres o familias con niños pequeños o migrantes con discapacidades. Los migrantes con necesidades especiales fueron sometidos a las mismas largas filas y largos períodos de espera.

De acuerdo con los testimonios de los migrantes, durante el proceso de registro no se compartió información específica sobre los derechos que con el permiso de trabajo les serían conferidos. Si bien los migrantes tenían expectativas de poder acceder a los servicios de trabajo, atención médica y educación, las declaraciones de los funcionarios del gobierno indicaron que, aunque se les permitiría trabajar y acceder a los servicios de atención primaria de salud, a los migrantes venezolanos no se les garantizaba el acceso a la educación pública o servicios sociales del Estado.

Los migrantes y las organizaciones de la sociedad civil también consideraron que el plazo designado para el



Mapa de migrantes venezolanos en la región. Las cifras, que siguen en aumento, son abril de 2019. Fuente: Banco Mundial.

registro era demasiado corto y la mano de obra asignada al proceso era insuficiente. Las organizaciones de la sociedad civil en particular lamentaron su exclusión del proceso.

RECOMENDACIONES

A la luz de anterior, las partes concernidas propusieron lo siguiente: con el fin de garantizar el acceso equitativo de los migrantes a los documentos necesarios para completar el registro, los formularios deben estar disponibles en línea y en copias impresas en lugares específicos antes del inicio del proceso. Estos formularios también deben estar disponibles para personas elegibles en su lengua materna, se debe proporcionar asistencia en los puntos de contacto para explicar los requisitos y cómo llenar los formularios de manera adecuada.

Se deben hacer arreglos especiales para acomodar a personas con discapacidades, niños pequeños y mujeres embarazadas durante procesos similares en el futuro. Y la información sobre los derechos, deberes y obligaciones de las partes relevantes explicada los migrantes en el momento del registro.

Las organizaciones de la sociedad civil y las ONG especializadas en esta área de acción deben participar y trabajar junto con las agencias gubernamentales responsables para brindar su experiencia y conocimiento en el diseño y la ejecución del proceso de registro, abordando algunas de las preocupaciones sobre tiempos de espera prolongados y mano de obra insuficiente para el proceso. La presencia de organizaciones de la sociedad civil y ONG puede contribuir a garantizar que los derechos y la dignidad de los migrantes sean respetados, así como la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades estatales en el proceso.

JEAN-PIERRE MURRAY



Jean Pierre durante su intervención en el acto de aniversario de OBMICA.

Jean-Pierre Murray, de nacionalidad jamaicana, es becario Fulbright y Candidato a PhD en estudios de Gobernanza Global y Seguridad Humana en la Universidad de Massachusetts Boston. Entre sus intereses de investigación se encuentran flujos transnacionales y seguridad en América Latina y el Caribe (migración, crimen organizado, trata de personas); gobernanza global y regional; estudios críticos de seguridad. Desde marzo 2019 Jean-Pierre es investigador asociado en OBMICA.

NOS PUEDE CONTAR SOBRE ALGÚN PROYECTO QUE ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE

Actualmente estoy trabajando sobre mi tesis de doctorado el cual se enfoca en el nexo entre migración y seguridad en flujos migratorios entre países en desarrollo. Es un tema bien estudiado en América del Norte y Europa Occidental. Sin embargo, la mayor parte de las migraciones internacionales se producen entre países en desarrollo, y esto se suele pasar por alto en las investigaciones publicadas. He elegido la República Dominicana como caso de estudio porque me interesa al Caribe y en esa región, RD es el país que se enfrenta a los flujos inmigratorios de envergadura significativa por vía terrestre. De manera que mis investigaciones en OBMICA y en RD me permitirán de comprender mejor el nexo entre políticas migratorias y políticas de seguridad frente a los desafíos particulares de países en desarrollo.

¿QUÉ FUE LO MÁS INTERESANTE QUE HA APRENDIDO EN ESE PROYECTO?

Los flujos migratorios serán una parte constante del mundo del siglo XXI con globalización, mayor movilidad, desterritorialización y reterritorialización de las relaciones sociales. Sin embargo, el discurso sobre la migración en países en desarrollo, similar a los países desarrollados, se centra más en el aspecto de las amenazas a la seguridad o en los posibles desafíos socioculturales. Es necesario un diálogo mayor y más profundo entre una amplia sección de actores en estos contextos para apreciar la complejidad del tema migratorio. También me queda claro que los países en desarrollo enfrentan desafíos particulares al tratar con flujos

migratorios significativos, y esto puede requerir respuestas políticas innovadoras en lugar de simplemente imitar las políticas utilizadas en los países desarrollados. El plan nacional de regularización en la República Dominicana puede ser un ejemplo de una política específica para el contexto, aunque puede ser que los resultados sean mixtos.

¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE GUSTA DE LO QUE HACE?

Lo que más me gusta de ser un académico es que me permite interactuar con una amplia gama de partes interesadas que pueden influir en la política y la práctica en varios niveles. He tenido la oportunidad de colaborar con los responsables de la formulación de políticas, con organizaciones internacionales, ONG, académicos y estudiantes que quieren contribuir a una sociedad mejor y un mundo mejor. Me gusta poder intercambiar ideas con estos grupos diferentes con perspectivas y enfoques a veces muy diferentes para preguntas similares. Me ha entusiasmado particularmente hacer mi investigación de campo y ser un investigador visitante en OBMICA. Fue una gran oportunidad para estar en un ambiente diferente fuera del espacio académico y para comprender mejor cómo la comunidad epistémica influye en los practicantes y cómo estos mismos practicantes a su vez influyen en la comunidad epistémica. La interfaz de ciencia, política y promoción en el trabajo de OBMICA sobre migración y desarrollo social ha sido fascinante de observar.

¿CUÁLES SON LOS RETOS MÁS GRANDES A LOS QUE TE ENFRENTAS?

Uno de los principales desafíos en la realización de investigaciones sociales es que a menudo es difícil obtener la aceptación de algunas partes interesadas clave para su investigación. A menudo, esto se debe a que el tema de la investigación es bastante delicado o las partes interesadas están ocupadas con la formulación de políticas o porque existe una falta de diálogo cercano entre los responsables de la formulación de políticas y la comunidad epistémica. Sin embargo, creo que con temas tan importantes y sensibles como la migración, las políticas sólidas no se pueden formular de manera aislada de investigaciones rigurosas y consultas con la sociedad civil y otros actores interesados.

¿QUÉ ES LO QUE DESEAS LOGRAR MEDIANTE TU DESEMPEÑO PROFESIONAL?

En el próximo año académico trabajaré como profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de West Indies, Campus Mona en Kingston, Jamaica. Espero aprovechar de esta oportunidad para sensibilizar a mis estudiantes sobre la necesidad de una mayor comprensión en todo el Caribe y de un mayor interés en los desafíos que enfrentamos. Espero profundizar mis lazos con OBMICA como investigador afiliado a medida que continúo trabajando en mi tesis. Me gustaría obtener una beca para regresar a Santo Domingo para terminar mi investigación de campo y, posteriormente, espero terminar mi tesis antes de la primavera de 2021.



Nuestra directora Bridget Wooding da las palabras de bienvenida durante el acto de celebración.

El Centro para la Observación Migratoria y Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) celebró el 14 de mayo, una década de observación a las dinámicas migratorias del Caribe Insular y sus diásporas, a través de la investigación para la acción como misión institucional.

Bridget Wooding, directora del Observatorio, dio las palabras de bienvenida y contextualización del evento, en las que realizó un amplio recorrido por los caminos que ha transitado OBMICA desde su fundación en el 2009, destacando valiosos aportes desde los ejes temáticos para la comprensión del fenómeno de la migración y su impacto, además de la creación de espacios de concertación y diálogo en materia migratoria y relaciones Dominico – haitianas.

Su publicación bandera es El Estado de las Migraciones que Atañen a la República Dominicana (EDM). Cada año, durante siete años consecutivos, OBMICA ha seguido la evolución de las migraciones y el impacto en las sociedades caribeñas y sus diásporas, a través de la presentación de estadísticas duras.

El carácter y legado científico de OBMICA es parte de su sello distintivo, investigación para la acción, la ciencia al servicio del entendimiento entre los pueblos, evidencia que busca contribuir a la mejora de políticas públicas, al buen desempeño de los actores gubernamentales, constituye un respaldo al arduo trabajo de acompañamiento e incidencia de las organizaciones de sociedad civil, dijo Wooding.

En la actividad celebrada en el Salón La Casona del Hotel Billini, tomaron la palabra en representación de los investigadores asociados, el geógrafo Marcos Morales, actual Director del Instituto Geográfico Universitario de la UASD, y la catedrática Marianella Belliard. Valoraron como una pieza fundamental la consecución de los objetivos de OBMICA, además del buen nombre y el prestigio alcanzado por la institución así como al debate y la investigación.

Dana Muñiz y Jean Pierre Murray, hablaron en nombre de los jóvenes estudiosos que han desarrollado su afiliación con OBMICA para alcanzar maestrías y doctorados. Desde fuera del país, llegaron testimonios de cuatro investigadoras asociadas, Maria Cristina Fumagalli, Masaya LLavaneras Blanco, Natalia Riveros, y Adriana Salcedo. También fue leído el poema aportado por Milagros Latasa, quien fungió de asistente a la Directora en el periodo post terremoto en Haiti.

En la celebración se le otorgó un reconocimiento por sus aportes al establecimiento y consolidación del OBMICA al destacado sociólogo Wilfredo Lozano, fundador de OBMICA. En las palabras de agradecimiento, Lozano rememoró los primeros pasos que se dieron junto al ideólogo y fundador Franc Báez, para concretizar la idea de observar las migraciones luego de la conferencia binacional que originó el libro “Los Retos del Desarrollo Insular” y donde comenzó la trayectoria de OBMICA.



Bridget Wooding, Luis Cirito y Eddy Tejada hacen entrega del reconocimiento a nuestro fundador Wilfredo Lozano.

OBMICA agradece a las organizaciones hermanas, a los colaboradores, donantes e investigadores con quienes durante diez años ha realizado la desafiante tarea de observar los trayectos del Caribe, apostando a la solidaridad, a la adecuada gobernanza de las migraciones para el desarrollo de nuestros pueblos, la investigación para la mejora de políticas públicas y el diálogo como base de una buena convivencia. La actividad terminó con un apartado lúdico en que se ofreció al público parte de un stand-up comedy ejecutada por un venezolano y un haitiano, en que se compara su estatus migratorio en el país en una pieza titulada satíricamente “¿Yo Ilegal?”

OBMICA LANZA PORTAL “ESTADO DE LAS MIGRACIONES QUE ATAÑEN A LA REPÚBLICA DOMINICANA”



Diseño portal Web Estado de las Migraciones.

Como un aporte para la sociedad civil, investigadores-as, estudiantes, periodistas así como para los tomadores de decisiones que trabajan en materia migratoria, el Centro para la Observación Migratoria y

desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) lanza el Portal “Estado de las Migraciones que atañen a la República Dominicana”: www.estadomigracionesrd.obmica.org

Desde esta nueva plataforma en línea se ofrece una perspectiva actualizada y real de los flujos migratorios que afectan al país, y además da una visión generalizada de las migraciones en el Caribe.

El portal, está estructurado en cinco categorías: Tendencias de las migraciones en el Caribe, emigración, inmigración, políticas migratorias, derechos humanos. Permite una navegación amigable en los principales capítulos que componen el EDM según el año y un buscador que facilita la ubicación de datos así como la descarga de la publicación.

El anuario de estadísticas migratorias ahora en versión Web, disponible en el portal institucional obmicard.org, es la publicación y resultado tangible que mejor explica el modelo de trabajo OBMICA de “investigación para la acción”.

Como publicación bandera del OBMICA es el seguimiento a la evolución de las dinámicas migratorias tanto en el Caribe insular como a escala binacional entre Haití y República Dominicana, que ha realizado el OBMICA desde 2011 junto a sus investigadores/as asociados/as y colaboradores/as.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Lanzamiento del anuario de OBMICA: Estado de las Migraciones que atañen a la República Dominicana 2018
- Participación de OBMICA en conferencia internacional en Dublín, Irlanda, en septiembre sobre la exploración de la vecindad transnacional: Integración, Comunidad y Co-habitación.
- Participación de OBMICA en una conferencia regional sobre la trata de personas en América Latina y el Caribe, coordinada para coincidir con el día internacional contra la trata el 30 de julio. Es un evento en que colabora la Asociación de Juezas de RD (AJURS), la Asociación Internacional de Juezas (IAWJ), y entidades oficiales de RD y de EE.UU.



Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe

Calle Santiago 352, Primera Planta, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana
+1 809 221 6993 | www.obmica.org